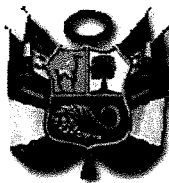


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 08 de MAYO de 2018.

VISTOS:

El expediente N° 0914, de fecha 27 de abril de 2018, el Informe N° 80-2018-DNCC-DICON/INEN, de fecha 20 de marzo de 2018, el Informe N° 208-2018-OPE-OGPP/INEN, de fecha 27 de marzo de 2018, el Memorando N° 230-2018-OGPP/INEN, de fecha 28 de marzo de 2018, el Informe N° 071-2018-OGPP/INEN, de fecha 26 de abril de 2018, y el Informe N° 170-2018-OAJ/INEN, de fecha 03 de abril de 2018, y;

CONSIDERANDO:

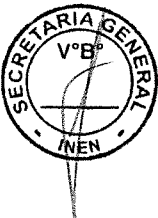
Que, mediante Ley N° 28748 se otorgó al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, la categoría de Organismo Público Descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud; calificado posteriormente como Organismo Público Ejecutor, en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF-INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante documentos de Vistos, el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos presenta el proyecto del Plan de trabajo para la elaboración de guías técnicas del Departamento de Enfermería para el año 2018, el mismo que tiene por finalidad estandarizar el procedimiento para la elaboración de guías técnicas del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, para la gestión del cuidado de enfermería, la mejora continua y el cumplimiento de las metas programadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, se aprobó el Instructivo N° 002-2014-OGPP/INEN "Guía para la elaboración de Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/Monitoreo y Evaluación en el INEN", el mismo que ha sido aplicado en la elaboración del proyecto "Plan de Trabajo para la elaboración de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería - 2018", de acuerdo al sustento técnico emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, conforme se desprende de los documentos de Vistos, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, han revisado el "Plan de Trabajo para la elaboración de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería - 2018", y han efectuado los ajustes respectivos al proyecto en mención, según el ámbito de competencia, los mismos que recomiendan su aprobación;



1





Que, el "Plan de Trabajo para la elaboración de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería - 2018" es concordante con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional Modificado 2017-2021, aprobado con Resolución Jefatural N° 428-2017-J/INEN, de fecha 15 de setiembre de 2017, el que contempla en el Objetivo Estratégico N° 03: "Promover la mejora de la calidad de los servicios oncológicos a nivel nacional con el desarrollo de la normatividad y la información estadística y epidemiológica", resultando procedente su aprobación;

Contando con el visto bueno del Sub Jefe Institucional, del Secretario General, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, del Director General de la Dirección de Control del Cáncer, de la Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

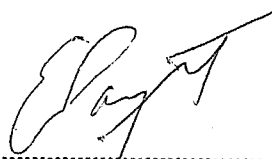
SE RESUELVE:

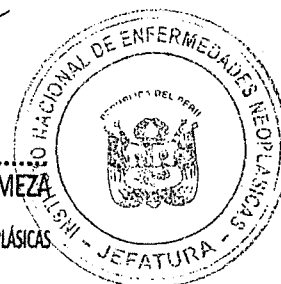
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el "Plan de Trabajo para la elaboración de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería - 2018", el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, la publicación de la presente resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.




M.C. EDUARDO TOMÁS PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

I. PRESENTACIÓN

El Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos (DNCC) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA – “Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud”, siendo una de las diversas actividades organizacionales la difusión, publicación y monitoreo de Normas Técnicas Oncológicas para la mejora de condiciones actuales de los procesos de prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y pronóstico en el paciente oncológico, motivo por el cual el DNCC en coordinación con Departamento de Enfermería vienen ejecutando actividades que están dentro del Plan Operativo Institucional, teniendo como meta la emisión de Documentos Técnicos Normativos entre ellos: guías técnicas, las cuales describen los procesos y procedimientos de las actividades asistenciales y administrativas de la gestión del cuidado de Enfermería en el paciente oncológico.

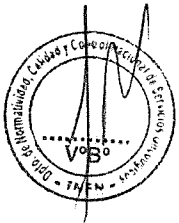
Las guías Técnicas son documentos normativos del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades, administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen procedimientos, metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso y al desarrollo de una buena práctica. Dentro de los documentos normativos que elaboran los profesionales de Enfermería son las guías técnicas, manuales entre otros, los cuales buscan mejorar la calidad de la atención de los pacientes oncológicos, permiten estandarizar los cuidados de Enfermería y unificar criterios.

En tal sentido el siguiente plan de trabajo para la elaboración de guías técnicas del Departamento de Enfermería durante el año 2018 permitirá; planificar y elaborar las guías técnicas en la gestión del cuidado de Enfermería con los equipos correspondientes de las diversas áreas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos de Ministerio de Salud".
- Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, Instructivo N° 002-2014-OGPP-INEN "Guía para la elaboración de los Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/ Monitoreo y Evaluación.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 Ley General de Salud.
- Ley N° 29414, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Ley N° 27669 Ley del Trabajo de la Enfermera(o).
- Ley N° 28748 "Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN)".
- Ley N° 30545 "Ley que deroga el Decreto Legislativo 1305 y restituye al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas la condición de organismo público ejecutor".
- Decreto Supremo N° 001-2007-SA, Aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.
- Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, que califica al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como Organismo Público Ejecutor.
- Resolución Ministerial N° 603-2016/MINSA, Directiva N° 007 – MINSA/OGPP – V.02. Directiva para la formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, Aprueban el Manual de los Procesos Asistenciales del INEN, procedimientos incluyendo al Departamento de Enfermería.
- Resolución Jefatural N° 236-2014-J/INEN, Instructivo N° 002-2014-OGPP-INEN "Guía para la elaboración de los Planes de Trabajo y los Informes de Seguimiento/ Monitoreo y Evaluación.
- Resolución N° 237-08 CN/CEP Aprobar el documento técnico sobre Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero.
- Resolución N° 366-15 CN/CEP, "Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero".



III. FINALIDAD

Estandarizar el procedimiento para la elaboración de guías técnicas del Departamento de Enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

IV. JUSTIFICACIÓN

Según el Plan de Gestión Clínica del Departamento de Enfermería durante el periodo 2018, tiene como metas 15 guías técnicas, las cuales han sido incluidas en el Plan Operativo Institucional 2018.

En este año se espera lograr la meta establecida, para lo cual se necesita un instrumento de planificación que ordene y sistematice el desarrollo de las guías técnicas, con una visión de trabajo, elaborando un cronograma de actividades que sostengan la planificación, organización en un tiempo determinado y continúe el ciclo de producción normativa, logrando como producto la estandarización de procedimientos con el sustento técnico-científico que avale del accionar de los



profesionales de Enfermería y de esta manera contribuir a mejorar la calidad del cuidado en el paciente oncológico, así como disminuir la variabilidad de la atención y los cuidados de Enfermería en los diferentes procedimientos a nivel del INEN y a nivel nacional.

Por este motivo, el presente plan de trabajo para la elaboración de guías técnicas del Departamento de Enfermería tiene como meta; organizar, planificar y elaborar guías técnicas abocadas a la gestión del cuidado de Enfermería en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



V. OBJETIVOS

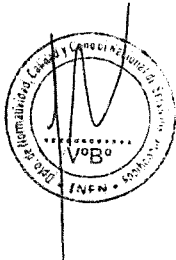
5.1. Objetivo General:

- Estandarizar adecuadamente los procedimientos para la elaboración de guías técnicas para la gestión del cuidado de Enfermería en el INEN y a nivel nacional.



5.2. Objetivo Especifico:

- Establecer los procesos, procedimientos y/o intervenciones que deben realizar durante la elaboración de guías técnicas para la gestión del cuidado de Enfermería en el paciente oncológico.
- Implementar la mejora continua a los procedimientos que se detallan en la guía técnica para la gestión del cuidado de Enfermería en el INEN y a nivel nacional.
- Cumplir oportunamente con la meta establecida del Plan de Gestión Clínica del Departamento de Enfermería.



VI. CRONOGRAMA

a. Actividades:

- Reuniones Técnicas
- Capacitaciones
- Curso – Taller

b. Fecha:

- Durante el año 2018.

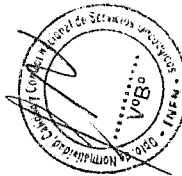
c. Responsables:

- Departamento de Enfermería.
- Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - 2018

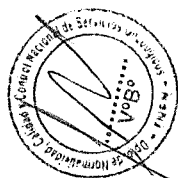
N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE EJECUCIÓN (TRIMESTRE)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				I	II	III	IV		
1	Reunión Técnica: Planificación, Sustentación e Identificación de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería.	Reunión	1	1				Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería.	
2	Presentación de Plan de Trabajo para la elaboración de Guías Técnicas del Departamento de Enfermería Durante el Periodo 2018.	Plan de Trabajo	1	1				Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería	
3	Capacitación para la elaboración de Guías Técnicas en la Gestión del Cuidado de Enfermería dirigido a grupos elaboradores de guías técnicas.	Persona Capacitada	100	60	40			Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería	
4	Reuniones con profesionales de Enfermería de las diferentes áreas para la elaboración de Guías Técnicas.	Reunión	20	14	6			Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería	
5	Implementación del Plan de Cuidados de Enfermería aplicado a las Guías Técnicas.	Curso	2	1	1			Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería.	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS TÉCNICAS DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA - 2018

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE EJECUCIÓN (TRIMESTRE)				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				I	II	III	IV		
6	Implementación del Plan de Cuidados de Enfermería aplicado a las Guías Técnicas.	Taller	6	3	3			Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Departamento de Enfermería.	
7.1	Presentación de Guías : Presentación de Guías Técnicas al Departamento de Enfermería	Guía	15		5	5	5	Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.	
7.2	Presentación de Guías Técnicas al Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos	Guía	15		5	5	5	Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.	
8	Presentación de Guías Técnicas al Departamento de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos	Informe	15		5	5	5	Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.	

Fuente: Departamento de Enfermería



VII. PRESUPUESTO

Según disponibilidad presupuestal del Departamento de Enfermería y Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

